

de Canov. Cayula Indico prisionero del comunde  
citavilla y citando a los Juntos acordaron los q<sup>te</sup>  
Abu Pasa) Hizo presente Louel. Alcaide mayor  
Un despacho Breda Veruida en el dia de ayer  
del Sr. D. Antonio Cayulo de mendora Inter  
dente Gual, de este Reyno, Para que se repa  
ran entre otros Vinos cosecheros Catorze  
mill ciento setenta y una C. de Paja para la  
manutencion de los Regimientos de cavalleria  
que se fiere, En que ay una Nota de letra del  
mismo Sr. Intendente previniendo que la pu  
mea de sus datos sea el dia Quinteyzimo  
del presente, para que en virtud los Sr. de  
pongan el repartimiento con la zeludad q<sup>e</sup>  
corresponde, y señale los Edifizios necesar  
ios para contenerlos; de que entrados Dize  
ron que los Cavalleros comisarios de Guerra  
acompañados del Procurador Indico Gual,  
prisionero, y dos diputados del comun aqui en  
Tambien se nombraron en calidad de Jueces

